



Victor A. Mezquitan

ACTA DE INSTALACIÓN, TOMA DE PROTESTA Y PRIMERA SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE SAN BLAS, NAYARIT.

En la ciudad de San Blas, Nayarit, siendo las 11:00 horas del día 24 de Marzo de 2022, cito en la biblioteca digital del XLII ayuntamiento del San Blas con domicilio avenida Aviación s/n entre Canalizo y Echevarría de este municipio de San Blas, Nayarit, en cumplimiento con lo dispuesto por el artículo segundo transitorio del Acuerdo de Creación del Instituto Municipal de San Blas, Nayarit, Publicado en el Periódico Oficial, órgano del gobierno del Estado de Nayarit y en la Gaceta Municipal, el 30 de Septiembre del 2019, en este acto se realiza la instalación del Instituto Municipal del Municipio de San Blas, Nayarit; interviniendo como representantes de la Sociedad Civil Organizada, con el carácter de Vocales los ciudadanos: Delfina Díaz Flores, Eleazar Isaías Chávez Damián, Manuel Ixtaccihuatl Ordoñez Ayón, Olga Lidia Machuca Alcalá, Maricela Machuca Rey, Víctor Alfonso Mezquitan López y Alberto Martínez Díaz; asimismo, como Representantes del Gobierno Municipal en la Junta de Gobierno del IMPLAN, los ciudadanos: Lic. José Antonio Barajas López, como presidente Municipal del Municipio de San Blas, quien preside la reunión; con el carácter de vocales los C.C., Lic. Jorge Antonio Mayorga López, Contralor Municipal; la C. Jesús Gabriela Ríos Estrada, Regidora de la comisión de Pesca Desarrollo Urbano y Ecología; la Lic. María Lourdes Bernal Acosta, Directora de Desarrollo Urbano y Ecología; la Lic. Zhenyi Guadalupe Díaz Machuca, Tesorera Municipal; y el M.C. Cesar Octavio Lara Fonseca, Representante del Instituto de Planeación del Estado de Nayarit;

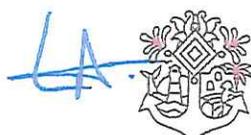
Lo anterior con el objeto de llevar a cabo la Instalación formal, toma de protesta y primera sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal del Municipio de San Blas, bajo el siguiente:

Orden del Día

1. Bienvenida;
2. Instalación, toma de Protesta de los integrantes de la Honorable Junta de Gobierno del Instituto Municipal de Planeación de San Blas, Nayarit, por parte del Lic. José Antonio Barajas López presidente Municipal y declaración del Quórum Legal;
3. Designación y toma de protesta de quien será el o la presidente de la H. Junta de Gobierno;
4. Presentación y aprobación en su caso del encargado o encargada del despacho del Instituto Municipal de Planeación de San Blas, Nayarit
5. Clausura de la sesión.

OCF L

Victor A. Mezquitan
Jorge Antonio Mayorga López
Cesar Octavio Lara Fonseca



[Firma manuscrita]



H. XLII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN BLAS, NAYARIT.



Punto 1. Bienvenida

El C. presidente Municipal de San Blas Nayarit, Lic. José Antonio Barajas López, quien preside la presente reunión da la bienvenida a los presentes y agradece haber asistido a esta Honorable Junta de Gobierno, ya que es de suma importancia implementar el Instituto Municipal del Planeación de San Blas, Nayarit, con el cual se promoverá el crecimiento integral, competitivo y sustentable, atendiendo al carácter urbano y regional de sus funciones económicas, sociales, culturales y de servicios administrativos, para este municipio.

Punto 2. Instalación, toma de Protesta de los integrantes de la Honorable Junta de Gobierno del Instituto Municipal de Planeación de San Blas, Nayarit, por parte del Lic. José Antonio Barajas López presidente Municipal y declaración del Quorum Legal.

Continuando con el punto número 2, se procede a dar formal instalación de esta Honorable Junta de Gobierno, quedando estructurada conforme al artículo 10 del Acuerdo de Creación:

7 CONCEJALES CIUDADANOS

- ❖ Delfina Díaz Flores
- ❖ Eleazar Isaías Chávez Damián
- ❖ Manuel Ixtacihuahatl Ordoñez Ayón
- ❖ Olga Lidia Machuca Alcalá
- ❖ Maricela Machuca Rey
- ❖ Víctor Alfonso Mezquitan López
- ❖ Alberto Martínez Díaz

4 CONCEJALES MIEMBROS DEL GOBIERNO MUNICIPAL

- ❖ Lic. José Antonio Barajas López
Presidente Municipal de San Blas
- ❖ C. Jesús Gabriela Ríos Estrada
Regidora
- ❖ Lic. María de Lourdes Bernal Acosta
Directora de Desarrollo Urbano del Municipio de San Blas
- ❖ Lic. Zhenyi Guadalupe Díaz Machuca
Tesorera del Municipio de San Blas

90/10/1

LA



San Blas Gobierno Municipal

Un Gobierno Diferente y para Todos

Maf

Victor A. Mezquita
[Handwritten signatures and marks]



H. XLII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN BLAS, NAYARIT.



<p>CONCEJAL REPRESENTANTE DEL INSTITUTO DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE NAYARIT</p>	<p>❖ M.C. Cesar Octavio Lara Fonseca Director General del Instituto de Planeación del Estado de Nayarit.</p>
<p>REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL</p>	<p>❖ Lic. Jorge Antonio Mayorga López Contralor del Municipio de San Blas</p>

Punto 3. Designación y toma de protesta de quien será el o la presidente de la H. Junta de Gobierno;

En atención al punto número 3 del orden del día, y no habiendo comentarios de los asistentes, en uso de la voz el ciudadano presidente Municipal Lic. José Antonio Barajas López, propone a consideración de la Honorable Junta Gobierno a C. Delfina Díaz Flores como presidente Ciudadano de la misma. Se procede a la votación resultando aprobada la propuesta por unanimidad.

“Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado de Nayarit, la Ley de Planeación del Estado de Nayarit, la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, el Acuerdo de Creación del Instituto Municipal de Planeación de San Blas y demás disposiciones que de ellos emanen, para desempeñar con lealtad, eficiencia y patriotismo el cargo de presidente al C. Delfina Díaz Flores de la Honorable Junta de Gobierno del Instituto Municipal de Planeación de San Blas que se le ha conferido”

¡Si Protesto!

“Si no lo hicieren que los ciudadanos del Municipio de San Blas se lo demanden” – Muchas gracias.

Acto continuo y en voz del Lic. José Antonio Barajas López, presidente municipal, pide ponerse de pie al C. Delfina Díaz Flores para realizar la toma de protesta correspondiente.

Quedando desahogado debidamente el punto número 3 del orden del día

[Firma manuscrita]

[Firmas manuscritas verticales]

[Firma manuscrita]



Un Gobierno Diferente y para Todos

[Firma manuscrita]



Punto 4. Presentación y aprobación en su caso del encargado o encargada del Instituto Municipal de Planeación de San Blas, Nayarit

Continuando con el orden del día y dada la relevancia de los trabajos encomendados al Instituto Municipal de Planeación de San Blas y la necesidad de dar continuidad al Plan Municipal de Desarrollo del XLII Ayuntamiento Constitucional de San Blas Nayarit 2021-2024, es necesario nombrar a un encargado que de continuidad a las actividades antes descritas por lo que someto a su consideración de la Junta de Gobierno el nombrar como encargado del Instituto Municipal de San Blas al Ing. Luis Manuel López Tadeo quien cumple con los requisitos mínimos indispensables descritos en el artículo 16 de su Acuerdo de Creación. En tanto se desahoga la convocatoria correspondiente, quedando aprobada por unanimidad de los concejales miembros de esta Junta.

“Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado de Nayarit, la Ley de Planeación del Estado de Nayarit, la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, el Acuerdo de Creación del Instituto Municipal de Planeación de San Blas y demás disposiciones que de ellos emanen, para desempeñar con lealtad, eficiencia y patriotismo el cargo de Encargado del Despacho del Instituto Municipal de Planeación de San Blas que se le ha conferido”

¡Si Protesto!

“Si no lo hicieren que los ciudadanos del Municipio de San Blas se lo demanden” – Muchas gracias.

Por lo que se le invita a pasar al C. Luis Manuel López Tadeo, para realizar la toma de protesta conforme a la Ley:

El o la presidente el C. Delfina Díaz Flores comenta que una vez que se abra la convocatoria para ocupar el cargo de Director General del Instituto Municipal de Planeación de San Blas, Nayarit, el Ing. Luis Manuel López Tadeo, no se encuentre impedido para participar en la convocatoria correspondiente.

Dado lo anterior la Honorable Junta de Gobierno ampara el comentario hecho por el presidente ciudadano; quedando debidamente desahogado el punto que nos ocupa.

Punto 5. Clausura de la sesión.

LA



Manuel López Tadeo

Manuel López Tadeo

Juicer A. Meza

Delfina Díaz Flores



No habiendo otro punto por desahogar, se da por terminada la Instalación, Toma de Protesta y primera sesión del Instituto Municipal de San Blas, Nayarit, siendo las 12:45:00 horas del día 24 de marzo de 2022, firmando el acta los que por normatividad intervienen en ella.

REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD CIVIL ORGANIZADA

PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO

DELFINA DIAZ FLORES

VOCALES

ELEAZAR ISAIAS CHÁVEZ DAMIÁN

MANUEL IXTACCHHUATL ORDOÑEZ
AYÓN

OLGA LIDIA MACHUCA ALCALÁ

MARICELA MACHUCA REY

Victor A. Mezquitán
VÍCTOR ALFONSO MEZQUITAN
LÓPEZ

ALBERTO MARTÍNEZ DIAZ





REPRESENTANTES DEL GOBIERNO MUNICIPAL

VOGALES



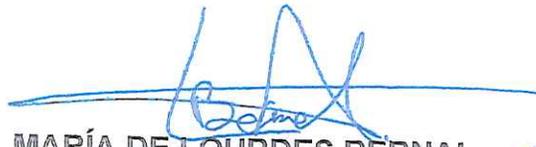
LIC. JOSÉ ANTONIO PARAJAS LÓPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL



LIC. ZHENYI GUADALUPE DIAZ
MACHUCA
TESORERO MUNICIPAL



C. JESÚS GABRIELA RÍOS ESTRADA
REGIDOR



LIC. MARÍA DE LOURDES BERNAL
ACOSTA
DIRECTOR DE DESARROLLO
URBANO



LIC. JORGE ANTONIO MAYORGA
LOPEZ
CONTRALORÍA MUNICIPAL

M.C. CESAR OCTAVIO LARA FONSECA
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE PLANEACIÓN
DEL ESTADO DE NAYARIT.

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE LA INSTALACIÓN, TOMA DE PROTESTA Y PRIMEA SESIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DEL SAN BLAS, NAYARIT, DE FECHA 24 DE MARZO DE 2022.





Un Gobierno
Diferente y
para **Todos**

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN BLAS.

En el Municipio de San Blas, siendo las 17:00 horas del día viernes 13 de Octubre, en la presidencia municipal, sito en calle Canalizo y Esq. Sinaloa del Municipio de San Blas, Nayarit; y en cumplimiento con lo dispuesto en el capítulo III y el artículo 15 y 16 transitorio del acuerdo de creación del Instituto Municipal de San Blas publicados en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado de Nayarit, interviniendo en este acto como Representantes de la Sociedad Civil Organizada, con el carácter de vocales los ciudadanos Delfina Díaz Flores, , Manuel Ixtaccihuatl Ordoñez Ayón, Olga Lidia Machuca Alcalá, Maricela Machuca Rey, Víctor Alfonso Mezquitan López y Alberto Martínez Díaz; asimismo como Representantes del Gobierno Municipal en la Junta de Gobierno del IMPLAN, los ciudadanos Lic. José Antonio Barajas López; quien preside la reunión; con el carácter de vocales los CC. Lic. Jorge Antonio Mayorga López, Contralor Municipal, Lic. Zhenyi Guadalupe Díaz Machuca, Tesorero Municipal, Lic. María Lourdes Bernal Acosta, Directora de Desarrollo Urbano y Ecología, la C .Jesús Gabriela Ríos Estrada, Regidora de la Comisión de Pesca Desarrollo Urbano y Ecología y el MC. Cesar Octavio Lara Fonseca Director del Instituto Municipal de Planeación del Estado de Nayarit.

Lo anterior con el objeto de llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de Planeación de San Blas; bajo el siguiente:

Orden del Día

1. Bienvenida
2. Verificación y Declaración del Quórum legal
3. Lectura y aprobación de la Convocatoria por parte del Presidente Municipal Lic. José Antonio Barajas López.
4. Presentación y aprobación de Convocatoria para el cargo de Director del IMPLAN en el municipio de San Blas.
5. Presentación y aprobación en su caso del encargado o encargada del despacho del Instituto Municipal de Planeación de San Blas, Nayarit.
6. Clausura de la sesión.



Un Gobierno
Diferente y
para **Todos**



San Blas
Gobierno Municipal

Un Gobierno
Diferente y
para **Todos**

Se aprobó por unanimidad.

El tercer punto del orden de día se refirió a la propuesta, análisis, y aprobación en su caso de la convocatoria por parte del Presidente Municipal.

Siendo leída y analizada se aprobó por la unanimidad de los presentes de esta la Junta de Gobierno Del Instituto Municipal de Planeación del Municipio de San Blas.

Desahogando el cuarto punto del día que se refirió a la propuesta análisis, discusión y aprobación de convocatoria para el cargo de director del IMPLAN en el municipio de San Blas la cual fue aprobada.

En nuestro penúltimo punto se presentó al Ing. Néstor Manuel Gálvez López como encargado de IMPLAN en el periodo que se expedirá la Convocatoria siendo APROBADA por la Junta de Gobierno.

Siguiendo el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada Segunda Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de Planeación de San Blas, siendo las 17:30 horas del día 13 de octubre del año 2022.

REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD CIVIL ORGANIZADA

**PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO
DELFINA DÍAZ FLORES**



San Blas
Gobierno Municipal

Un Gobierno
Diferente y
para **Todos**



VOCALES

Ont

C. MANUEL IXTACCIHUATL
ORDOÑEZ AYÓN

Olga Lidia Machuca Alcalá

C. OLGA LIDIA MACHUCA ALCALÁ

Maricela Machuca Rey

C. MARICELA MACHUCA REY

Victor A. Mezquitán

C. VÍCTOR ALFONSO MEZQUITAN

Alberto Martínez Díaz

C. ALBERTO MARTÍNEZ DÍAZ

[Signature]

[Signature]

[Signature]





Un Gobierno
Diferente y
para **Todos**

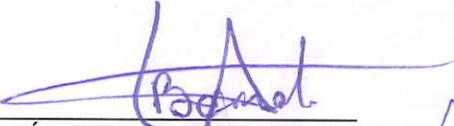
REPRESENTANTES DEL GOBIERNO MUNICIPAL

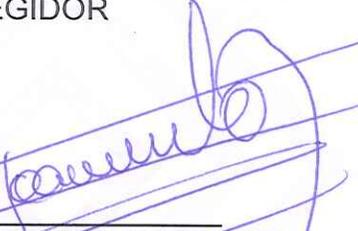
VOCALES

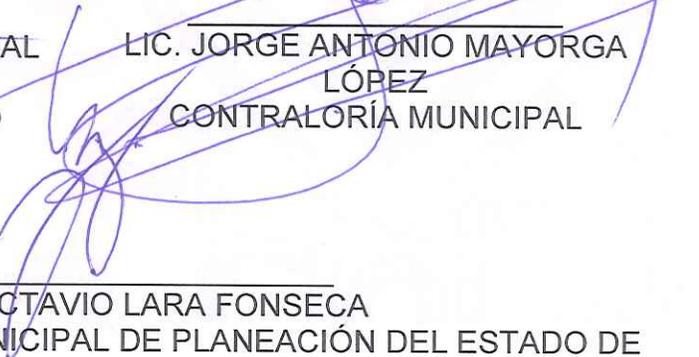
LIC. JOSÉ ANTONIO BARAJAS LÓPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL


LIC. ZHENYI GUADALUPE DÍAZ
MACHUCA
TESORERA MUNICIPAL


C. JESÚS GABRIELA RÍOS ESTRADA
REGIDOR


LIC. MARÍA DE LOURDES BERNAL
ACOSTA
DIRECTOR DE DESARROLLO
URBANO


LIC. JORGE ANTONIO MAYORGA
LÓPEZ
CONTRALORÍA MUNICIPAL


MC. CESAR OCTAVIO LARA FONSECA
DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE
NAYARIT

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN BLAS (IMPLAN), DE FECHA 13 DE OCTUBRE DEL 2022.



San Blas
Gobierno Municipal

Un Gobierno
Diferente y
para **Todos**



San Blas
Gobierno Municipal

Un Gobierno
Diferente y
para **Todos**

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN BLAS.

En el Municipio de San Blas, siendo las 17:00 horas del día viernes 08 de Noviembre, en la presidencia municipal, sito en calle Canalizo y Esq. Sinaloa del Municipio de San Blas, Nayarit; y en cumplimiento con lo dispuesto en el capítulo III y el artículo 15 y 16 transitorio del acuerdo de creación del Instituto Municipal de San Blas publicados en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado de Nayarit, interviniendo en este acto como Representantes de la Sociedad Civil Organizada, con el carácter de vocales los ciudadanos Delfina Díaz Flores, Manuel Ixtaccihuatl Ordoñez Ayón, Olga Lidia Machuca Alcalá, Maricela Machuca Rey, Víctor Alfonso Mezquitan López y Alberto Martínez Díaz; asimismo como Representantes del Gobierno Municipal en la Junta de Gobierno del IMPLAN, los ciudadanos Lic. José Antonio Barajas López; quien preside la reunión; con el carácter de vocales los CC. Lic. Jorge Antonio Mayorga López, Contralor Municipal, Lic. Zhenyi Guadalupe Díaz Machuca, Tesorero Municipal, Lic. María Lourdes Bernal Acosta, Directora de Desarrollo Urbano y Ecología, la C. Jesús Gabriela Ríos Estrada, Regidora de la Comisión de Pesca Desarrollo Urbano y Ecología y el Lic. Paulo Parra Anaya Representante del Instituto Municipal de Planeación del Estado de Nayarit.

Lo anterior con el objeto de llevar a cabo la Tercera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de Planeación de San Blas; bajo el siguiente:

Orden del Día

1. Bienvenida
2. Verificación y Declaración del Quórum legal
3. Presentación y nombramiento en su caso de Director del Instituto Municipal del Planeación de San Blas, Nayarit.
4. Asuntos Generales.
5. Cierre de la Sesión.



San Blas
Gobierno Municipal

Un Gobierno
Diferente y
para **Todos**



San Blas
Gobierno Municipal

Un Gobierno
Diferente y
para **Todos**

La Presidenta de la Junta de Gobierno, C. Delfina Díaz Flores; da la bienvenida a todos sus integrantes, realiza el pase de lista, declarando que existe Quórum Legal para llevar a cabo la Tercera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del IMPLAN con lo cual queda agotados los puntos 1 y 2 del orden del día.

Punto 3. Presentación y nombramiento en su caso del director del Instituto Municipal de Planeación de San Blas, Nayarit

Continuando con el orden del día y dada la relevancia de los trabajos encomendados al Instituto Municipal de Planeación de San Blas y la necesidad de dar continuidad al Plan Municipal de Desarrollo del XLII Ayuntamiento Constitucional de San Blas Nayarit 2021-2024, una vez concluida la convocatoria que fue publicada con fecha el día lunes 13 de octubre del año en curso y concluida en su registro el día lunes 31 de octubre del año en curso en la gaceta municipal y por diferentes redes sociales, debido que en su registro solo se presentó una persona se da por concluida la convocatoria de Acuerdo a las fechas programadas, se procede a nombrar Director General al Ing. Néstor Armando Gálvez López quien cumple con los requisitos mínimos indispensables descritos en el artículo 16 de su Acuerdo de Creación. Una vez desahogada la convocatoria correspondiente, quedando aprobada por unanimidad de los concejales miembros de esta Junta.

Acto seguido por lo que se le invita a pasar al C. Néstor Arando Gálvez López, para realizar la toma de protesta conforme a la Ley:

“Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado de Nayarit, la Ley de Planeación del Estado de Nayarit, la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, el Acuerdo de Creación del Instituto Municipal de Planeación de San Blas y demás disposiciones que de ellos emanen, para desempeñar con lealtad, eficiencia y patriotismo el cargo de Director del Instituto Municipal de Planeación de San Blas que se le ha conferido”

¡Si Protesto!

“Si no lo hiciere que los ciudadanos Del Municipio de San Blas se lo demanden” – Muchas gracias.

Queda agotado el punto número 3



San Blas
Gobierno Municipal

Un Gobierno
Diferente y
para **Todos**



San Blas
Gobierno Municipal

Un Gobierno
Diferente y
para **Todos**

4. Asuntos Generales

5. Siguiendo el orden Del día y no habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada Tercera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno Del Instituto Municipal de Planeación de San Blas, siendo las 17:30 horas del día 08 de Noviembre del año 2022.

REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD CIVIL ORGANIZADA

**PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO
DELFINA DÍAZ FLORES**



San Blas
Gobierno Municipal

Un Gobierno
Diferente y
para **Todos**



IMPLAN
Instituto Municipal de Planeación de San Blas



San Blas
Gobierno Municipal

Un Gobierno
Diferente y
para **Todos**

VOCALES

C. MANUEL IXTACCHUATL
ORDOÑEZ AYÓN

C. OLGA LIDIA MACHUCA ALCALÁ

C. MARICELA MACHUCA REY

C. VÍCTOR ALFONSO MEZQUITAN

C. ALBERTO MARTÍNEZ DÍAZ



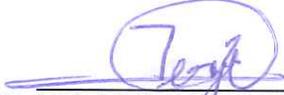


Un Gobierno
Diferente y
para **Todos**

REPRESENTANTES DEL GOBIERNO MUNICIPAL

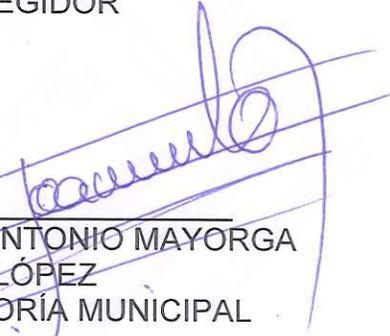
VOCALES

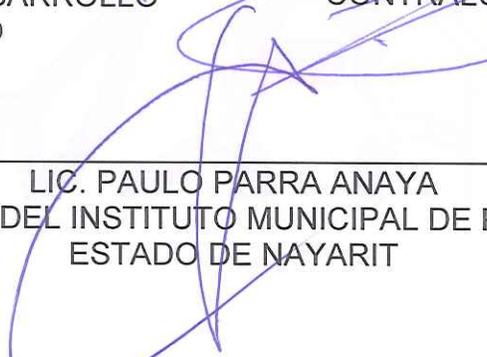

LIC. JOSÉ ANTONIO BARAJAS LÓPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL


LIC. ZHENYI GUADALUPE DÍAZ
MACHUCA
TESORERA MUNICIPAL


C. JESÚS GABRIELA RÍOS ESTRADA
REGIDOR


LIC. MARÍA DE LOURDES BERNAL
ACOSTA
DIRECTOR DE DESARROLLO
URBANO


LIC. JORGE ANTONIO MAYORGA
LÓPEZ
CONTRALORIA MUNICIPAL


LIC. PAULO PARRA ANAYA
REPRESENTANTE DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DEL
ESTADO DE NAYARIT

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN BLAS (IMPLAN), DE FECHA 08 DE NOVIEMBRE DEL 2022.



Un Gobierno
Diferente y
para **Todos**



San Blas
Gobierno Municipal

Un Gobierno
Diferente y
para **Todos**

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN BLAS.

En el Municipio de San Blas, siendo las 10:00 horas del día viernes 3 de marzo, en la presidencia municipal, sito en calle Canalizo y Esq. Sinaloa del Municipio de San Blas, Nayarit; y en cumplimiento con lo dispuesto en el capítulo III y el artículo 15 y 16 transitorio del acuerdo de creación del Instituto Municipal de San Blas publicados en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado de Nayarit, interviniendo en este acto como Representantes de la Sociedad Civil Organizada, con el carácter de vocales los ciudadanos Delfina Díaz Flores, , Manuel Ixtaccihuatl Ordoñez Ayón, Olga Lidia Machuca Alcalá, Maricela Machuca Rey, Víctor Alfonso Mezquitan López y Alberto Martínez Díaz; asimismo como Representantes del Gobierno Municipal en la Junta de Gobierno del IMPLAN, los ciudadanos Lic. José Antonio Barajas López; quien preside la reunión; con el carácter de vocales los CC. Lic. Jorge Antonio Mayorga López, Contralor Municipal, Lic. Zhenyi Guadalupe Díaz Machuca, Tesorero Municipal, Lic. María Lourdes Bernal Acosta, Directora de Desarrollo Urbano y Ecología, la C .Jesús Gabriela Ríos Estrada, Regidora de la Comisión de Pesca Desarrollo Urbano y Ecología y el Lic. Paulo Parra Anaya Representante del Instituto Municipal de Planeación del Estado de Nayarit.

Lo anterior con el objeto de llevar a cabo la Cuarta Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de Planeación de San Blas; bajo el siguiente:

Orden del Día

1. Bienvenida
2. Verificación y Declaración del Quórum legal
3. Presentación y nombramiento en su caso del Comité de Transparencia de IMPLAN de San Blas.
4. Presentación del Comité Ciudadano "Vocales".
5. Asuntos Generales.
6. Cierre de la Sesión.



San Blas
Gobierno Municipal

Un Gobierno
Diferente y
para **Todos**



San Blas
Gobierno Municipal

Un Gobierno
Diferente y
para **Todos**

La Presidenta de la Junta de Gobierno, C. Delfina Díaz Flores; da la bienvenida a todos sus integrantes, realiza el pase de lista, declarando que existe Quórum Legal para llevar a cabo la Cuarta Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del IMPLAN con lo cual queda agotados los puntos 1 y 2 del orden del día.

Punto 3. Presentación y nombramiento en su caso del Comité de Transparencia de IMPLAN de San Blas

En el tercer punto del orden del día se desahogó en lo correspondiente a la presentación y nombramiento del Lic. Jesús Gael García Plantillas como Secretaria de Actas y Acuerdos del Comité de Transparencia del H. XLII Ayuntamiento de San Blas, Nayarit, el Ing. Karla Alejandra Cruz Cárdenas Presidente del Comité de Transparencia y el C. José Aarón Samaniego Navidad como Órgano Interno de Control.

4. Presentación del Comité Ciudadano “Vocales”

En el cuarto punto del orden del día se desahogó en lo correspondiente a la presentación y nombramiento del Comité Ciudadano “Vocales”:
Federico Chávez Meza, Sonia Guadalupe García Lorenzana, Alejandro Murillo, Blanca Delia Márquez, Gustavo Medina Mariscal, José Antonio López Inocence, Adolfo Soriano, Miriam Elizabeth Fernández, Cesario Rodríguez Zermeño, Irene Ortega, Baldo del Real, Ely Mingo y Maira Bram Lorenzo.

5. Asuntos Generales.



San Blas
Gobierno Municipal

Un Gobierno
Diferente y
para **Todos**



San Blas
Gobierno Municipal

Un Gobierno
Diferente y
para **Todos**

6. Cierre de Sesión

Siguiendo el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la Cuarta Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de Planeación de San Blas, siendo las 11:30 del día viernes 03 de marzo del año 2023.

REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD CIVIL ORGANIZADA

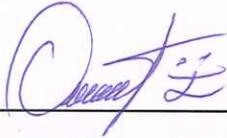
**PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO
DELFINA DÍAZ FLORES**



San Blas
Gobierno Municipal

Un Gobierno
Diferente y
para **Todos**

VOCALES



OLGA LIDIA MACHUCA ALCALÁ



MARICELA MACHUCA REY



VÍCTOR ALFONSO MEZQUITAN
LÓPEZ

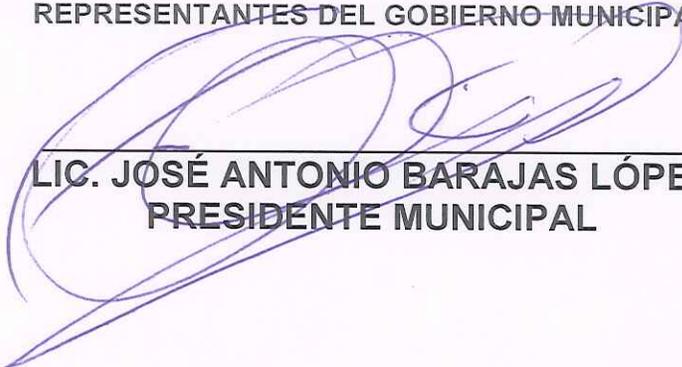


ALBERTO MARTÍNEZ DIAZ



MANUEL IXTACCHUATL ORDOÑEZ
AYÓN

REPRESENTANTES DEL GOBIERNO MUNICIPAL

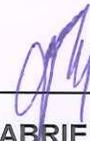


LIC. JOSÉ ANTONIO BARAJAS LÓPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL



LIC. ZHENYI GUADALUPE DIAZ
MACHUCA

TESORERO MUNICIPAL



C. JESÚS GABRIELA RÍOS ESTRADA
REGIDOR



San Blas
Gobierno Municipal

Un Gobierno
Diferente y
para Todos





San Blas
Gobierno Municipal

Un Gobierno
Diferente y
para **Todos**

**ING. MARÍA DE LOURDES BERNAL
ACOSTA**
DIRECTOR DE DESARROLLO
URBANO

**LIC. JORGE ANTONIO MAYORGA
LÓPEZ**
CONTRALORÍA MUNICIPAL

LIC. PAULO PARRA ANAYA
DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN
DEL ESTADO DE NAYARIT

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN BLAS (IMPLAN), DE FECHA 03 DE MARZO DEL 2023.



San Blas
Gobierno Municipal

Un Gobierno
Diferente y
para **Todos**



Un Gobierno
Diferente y
para **Todos**

ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN BLAS.

En el Municipio de San Blas, siendo las 16:00 horas del día viernes 21 de abril, en la presidencia municipal, sito en calle Canalizo y Esq. Sinaloa del Municipio de San Blas, Nayarit; y en cumplimiento con lo dispuesto en el capítulo III y el artículo 15 y 16 transitorio del acuerdo de creación del Instituto Municipal de San Blas publicados en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado de Nayarit, interviniendo en este acto como Representantes de la Sociedad Civil Organizada, con el carácter de vocales los ciudadanos Delfina Díaz Flores, , Manuel Ixtaccihuatl Ordoñez Ayón, Olga Lidia Machuca Alcalá, Maricela Machuca Rey, Víctor Alfonso Mezquitan López y Alberto Martínez Díaz; asimismo como Representantes del Gobierno Municipal en la Junta de Gobierno del IMPLAN, los ciudadanos Lic. José Antonio Barajas López; quien preside la reunión; con el carácter de vocales los CC. Lic. Jorge Antonio Mayorga López, Contralor Municipal, Lic. Zhenyi Guadalupe Díaz Machuca, Tesorero Municipal, Lic. María Lourdes Bernal Acosta, Directora de Desarrollo Urbano y Ecología, la C .Jesús Gabriela Ríos Estrada, Regidora de la Comisión de Pesca Desarrollo Urbano y Ecología y el Lic. Paulo Parra Anaya Representante del Instituto Municipal de Planeación del Estado de Nayarit.

Lo anterior con el objeto de llevar a cabo la Quinta Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de Planeación de San Blas; bajo el siguiente:

Orden del Día

1. Bienvenida
2. Verificación y Declaración del Quórum legal
3. Presentación y nombramiento en su caso del Director del Instituto Municipal de Planeación de San Blas, Nayarit
4. Asuntos Generales
5. Cierre de la sesión



Un Gobierno
Diferente y
para **Todos**



San Blas
Gobierno Municipal

Un Gobierno
Diferente y
para **Todos**

La Presidenta de la Junta de Gobierno, C. Delfina Díaz Flores; da la bienvenida a todos sus integrantes, realiza el pase de lista, declarando que existe Quórum Legal para llevar a cabo la Quinta Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del IMPLAN con lo cual queda agotados los puntos 1 y 2 del orden del día.

Punto 3. Presentación y nombramiento en su caso del Director General del Instituto Municipal de Planeación de San Blas, Nayarit

Continuando con el orden del día y dada la relevancia de los trabajos encomendados al Instituto Municipal de Planeación de San Blas y la necesidad de dar continuidad al Plan Municipal de Desarrollo del XLII Ayuntamiento Constitucional de San Blas Nayarit 2021-2024, una vez concluida la convocatoria que fue publicada con fecha el día lunes 27 de marzo del año en curso y concluida en su registro el día lunes 10 de abril del año en curso en la gaceta municipal y por diferentes redes sociales, debido que en su registro solo se presentó una persona se da por concluida la convocatoria de Acuerdo a las fechas programadas, se procede a nombrar **Director General al Ing. Carlos Alonso Coronado Valdivia** quien cumple con los requisitos mínimos indispensables descritos en el artículo 16 de su Acuerdo de Creación. Una vez desahogada la convocatoria correspondiente, quedando aprobada por unanimidad de los concejales miembros de esta Junta.

Acto seguido por lo que se le invita a pasar al **C. Carlos Alonso Coronado Valdivia**, para realizar la toma de protesta conforme a la Ley:

“Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado de Nayarit, la Ley de Planeación del Estado de Nayarit, la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, el Acuerdo de Creación del Instituto Municipal de Planeación de San Blas y demás disposiciones que de ellos emanen, para desempeñar con lealtad, eficiencia y patriotismo el cargo de Director General del Instituto Municipal de Planeación de San Blas que se le ha conferido”

¡Si Protesto!

“Si no lo hiciere que los ciudadanos Del Municipio de San Blas se lo demanden” – Muchas gracias.



San Blas
Gobierno Municipal

Un Gobierno
Diferente y
para **Todos**



San Blas
Gobierno Municipal

Un Gobierno
Diferente y
para **Todos**

Queda agotado el punto número 3

4. Asuntos Generales

5. Siguiendo el orden Del día y no habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada Quinta Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno Del Instituto Municipal de Planeación de San Blas, siendo las 16:30 horas del día 21 de Abril del año 2023.

REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD CIVIL ORGANIZADA

PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO
DELFINA DÍAZ FLORES



San Blas
Gobierno Municipal

Un Gobierno
Diferente y
para **Todos**



Un Gobierno
**Diferente y
para Todos**

VOCALES

C. MANUEL IXTACCHUATL
ORDOÑEZ AYÓN

C. OLGA LIDIA MACHUCA ALCALÁ

C. MARICELA MACHUCA REY

Victor A- Mezquitaín

C. VÍCTOR ALFONSO MEZQUITAN

C. ALBERTO MARTÍNEZ DÍAZ



Un Gobierno
**Diferente y
para Todos**

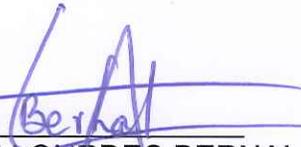
REPRESENTANTES DEL GOBIERNO MUNICIPAL

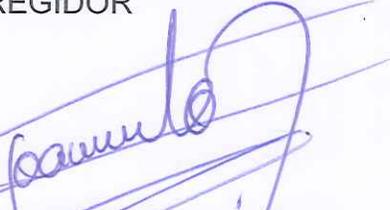
VOCALES

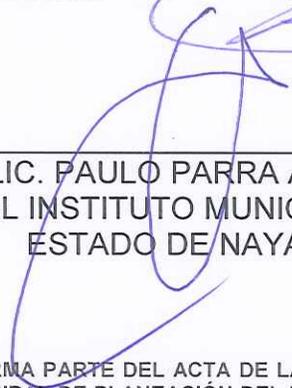

LIC. JOSÉ ANTONIO BARAJAS LÓPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL


LIC. ZHENYI GUADALUPE DÍAZ
MACHUCA
TESORERA MUNICIPAL


C. JESÚS GABRIELA RÍOS ESTRADA
REGIDOR


LIC. MARÍA DE LOURDES BERNAL
ACOSTA
DIRECTOR DE DESARROLLO
URBANO


LIC. JORGE ANTONIO MAYORGA
LÓPEZ
CONTRALORÍA MUNICIPAL


LIC. PAULO PARRA ANAYA
REPRESENTANTE DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DEL
ESTADO DE NAYARIT

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN BLAS (IMPLAN), DE FECHA 21 DE ABRIL DEL 2023.



San Blas
Gobierno Municipal

Un Gobierno
Diferente y
para **Todos**

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN BLAS.

En el Municipio de San Blas, siendo las 10:00 horas del día viernes 16 de marzo del 2023, en la presidencia municipal, sito en calle Canalizo y Esq. Sinaloa del Municipio de San Blas, Nayarit; y en cumplimiento con lo dispuesto en el capítulo III y el artículo 15 y 16 transitorio del acuerdo de creación del Instituto Municipal de San Blas publicados en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado de Nayarit, interviniendo en este acto como Representantes de la Sociedad Civil Organizada, con el carácter de vocales los ciudadanos Delfina Díaz Flores, , Manuel Ixtaccihuatl Ordoñez Ayón, Olga Lidia Machuca Alcalá, Maricela Machuca Rey, Víctor Alfonso Mezquitan López y Alberto Martínez Díaz; asimismo como Representantes del Gobierno Municipal en la Junta de Gobierno del IMPLAN, los ciudadanos Lic. José Antonio Barajas López; quien preside la reunión; con el carácter de vocales los CC. Lic. Jorge Antonio Mayorga López, Contralor Municipal, Lic. Zhenyi Guadalupe Díaz Machuca, Tesorero Municipal, Lic. María Lourdes Bernal Acosta, Directora de Desarrollo Urbano y Ecología, la C. Jesús Gabriela Ríos Estrada, Regidora de la Comisión de Pesca Desarrollo Urbano y Ecología y el Lic. Paulo Parra Anaya Representante del Instituto Municipal de Planeación del Estado de Nayarit.

Lo anterior con el objeto de llevar a cabo la Primear Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de Planeación de San Blas; bajo el siguiente:

Orden del Día

1. Bienvenida
2. Verificación y Declaración del Quórum legal
3. Entrega-Recepción de la Dirección General de IMPLAN
4. Asuntos Generales
5. Cierre de la sesión



San Blas
Gobierno Municipal

Un Gobierno
Diferente y
para **Todos**



San Blas
Gobierno Municipal

Un Gobierno
Diferente y
para **Todos**

La Presidenta de la Junta de Gobierno, C. Delfina Díaz Flores; da la bienvenida a todos sus integrantes, realiza el pase de lista, declarando que existe Quórum Legal para llevar a cabo la Primera Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del IMPLAN con lo cual queda agotados los puntos 1 y 2 del orden del día.

Punto 3. Entrega-Recepción de la Dirección General Instituto Municipal de Planeación de San Blas

Continuando con el orden del día se despliega el enlistado de lo acontecido:

1. Se entregó el acta del comité del Instituto Municipal de Planeación San Blas.
2. Se entrega el acta del comité Ciudadano "Vocales"
3. Se entregó el reglamento Interno del Instituto Municipal de Planeación San Blas.
4. Se encuentra en espera la Contraseña del ITAI (Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit).
5. Se encuentra en espera para obtener claves de acceso al SAACG.
6. Ya se cuenta con el comité de Transparencia de IMPLAN de San Blas.
7. Se encuentra en proceso para realizar el RFC del IMPLAN con fecha en el SAT el 31 de Marzo.
8. Se entregó expediente para obras prioritarias 2023 de colonias y localidades.



San Blas
Gobierno Municipal

Un Gobierno
Diferente y
para **Todos**



San Blas
Gobierno Municipal

Un Gobierno
Diferente y
para **Todos**

4. Asuntos Generales

5. Siguiendo el orden Del día y no habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada Primera Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno Del Instituto Municipal de Planeación de San Blas, siendo las 11:30 horas del día 16 de Marzo del año 2023.

REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD CIVIL ORGANIZADA

PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO
DELFINA DÍAZ FLORES



San Blas
Gobierno Municipal

Un Gobierno
Diferente y
para **Todos**



San Blas
Gobierno Municipal

Un Gobierno
Diferente y
para **Todos**

VOCALES

C. MANUEL IXTACCHUATL
ORDOÑEZ AYÓN

C. OLGA LIDIA MACHUCA ALCALÁ

C. MARICELA MACHUCA REY

Victor A. Mezquitán

C. VÍCTOR ALFONSO MEZQUITAN

C. ALBERTO MARTÍNEZ DÍAZ



San Blas
Gobierno Municipal

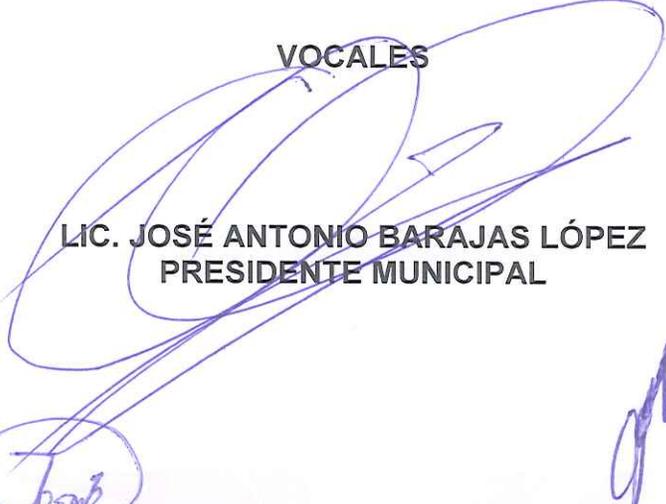
Un Gobierno
Diferente y
para **Todos**



Un Gobierno
**Diferente y
para Todos**

REPRESENTANTES DEL GOBIERNO MUNICIPAL

VOCALES

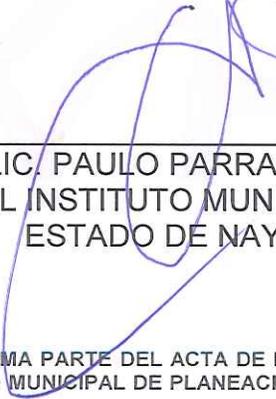

LIC. JOSÉ ANTONIO BARAJAS LÓPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL


LIC. ZHENYI GUADALUPE DÍAZ
MACHUCA
TESORERA MUNICIPAL


C. JESÚS GABRIELA RÍOS ESTRADA
REGIDOR


ING. MARÍA DE LOURDES BERNAL
ACOSTA
DIRECTOR DE DESARROLLO
URBANO


LIC. JORGE ANTONIO MAYORGA
LÓPEZ
CONTRALORÍA MUNICIPAL


LIC. PAULO PARRA ANAYA
REPRESENTANTE DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DEL
ESTADO DE NAYARIT

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN BLAS (IMPLAN), DE FECHA 16 DE MARZO DEL 2023.



San Blas
Gobierno Municipal

Un Gobierno
**Diferente y
para Todos**



H. XLII AYUNTAMIENTO DE
SAN BLAS, NAYARIT
2021 - 2024

ING. CARLOS ALONSO CORONADO VALDIVIA
PRESENTE:

De conformidad en cumplimiento con lo dispuesto en el capítulo III y artículos 15 y 16 del acuerdo de creación del Instituto Municipal de Planeación de San Blas, le comunico que ha sido designado:

DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE SAN BLAS

Hago de su conocimiento lo anterior para los efectos legales a que haya lugar, esperando que en todo momento cumpla con su función en beneficio del pueblo de Nayarit y de México, adecuando su actuación a nuestra Ley Fundamental y a las leyes que de ella emanen.

REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD CIVIL ORGANIZADA

Una firma manuscrita en tinta azul que parece ser "Delfina Díaz Flores".

**PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO
DELFINA DÍAZ FLORES**



San Blas
Gobierno Municipal

Un Gobierno
**Diferente y
para Todos**



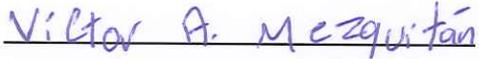
VOCALES



OLGA LIDIA MACHUCA ALCALÁ



MARICELA MACHUCA REY



VÍCTOR ALFONSO MEZQUITAN
LÓPEZ



ALBERTO MARTÍNEZ DÍAZ



MANUEL IXTACCHIUATL ORDOÑEZ
AYÓN

REPRESENTANTES DEL GOBIERNO MUNICIPAL



LIC. JOSÉ ANTONIO BARAJAS LÓPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL



LIC. ZHENYI GUADALUPE DIAZ
MACHUCA

TESORERO MUNICIPAL



LIC. JESÚS GABRIELA RÍOS ESTRADA

REGIDOR



San Blas
Gobierno Municipal

Un Gobierno
Diferente y
para **Todos**





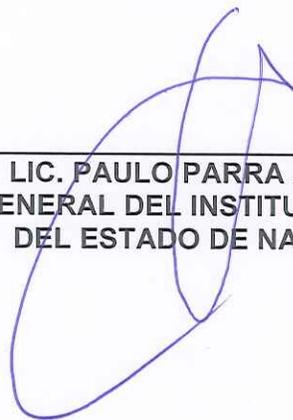
**ING. MARÍA DE LOURDES BERNAL
ACOSTA**

DIRECTOR DE DESARROLLO
URBANO Y ECOLOGÍA



**LIC. JORGE ANTONIO MAYORGA
LOPEZ**

CONTRALORÍA MUNICIPAL



**LIC. PAULO PARRA ANAYA
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE PLANEACIÓN
DEL ESTADO DE NAYARIT.**



San Blas
Gobierno Municipal

Un Gobierno
**Diferente y
para Todos**





DEPENDENCIA: Instituto Municipal De Planeación de San Blas
OFICIO: AYO/IMPLAN/ 046/2023

San Blas, Nay. 10 de marzo del 2023

**LIC. RAMÓN ALEJANDRO MARTÍNEZ ÁLVAREZ
COMISIONADO PRESIDENTE DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT
P R E S E N T E:**

Por este medio hago de su conocimiento los nombres del **CONSEJO CONSULTIVO CIUDADANO MUNICIPAL** que son conformados por:

- Presidente de la Junta de Gobierno: Delfina Díaz Flores.
- Vocales: Manuel Ixtacchuatl Ordoñez Ayón, Olga Lidia Machuca Alcalá, Maricela Machuca Rey, Víctor Alfonso Mezquitan, Alberto Martínez Díaz y Eleazar Isaías Chávez Damián.
- Representantes del Gobierno Municipal: Zhenyi Guadalupe Díaz Machuca, Jesús Gabriela Ríos Estrada, María de Lourdes Bernal Acosta, Jorge Antonio Mayorga Lope y Paulo Parra Anaya.
- Director General del IMPLAN Carlos Alonso Coronado Valdivia.



Canalizo y Sinaloa S/N, Centro, C. P. 63740
San Blas, Nayarit, México



+52 (323) 323-114-14-12



implan@sanblasnayarit.gob.mx



San Blas
Gobierno Municipal

Un Gobierno
**Diferente y
para Todos**



NOMBRES DE LA JUNTA DE GOBIERNO

- Presidente de la Junta de Gobierno: Delfina Díaz Flores.
- Vocales: Manuel Ixtaccihuatl Ordoñez Ayón, Olga Lidia Machuca Alcalá, Maricela Machuca Rey, Víctor Alfonso Mezquitan, Alberto Martínez Díaz y Eleazar Isaías Chávez Damián.
- Representantes del Gobierno Municipal: Zhenyi Guadalupe Díaz Machuca, Jesús Gabriela Ríos Estrada, María de Lourdes Bernal Acosta, Jorge Antonio Mayorga Lope y Paulo Parra Anaya.

ATENTAMENTE

ING. CARLOS ALONSO CORONADO VALDIVIA
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN SAN BLAS

C.c.p. Archivo

 Canalizo y Sinaloa S/N, Centro, C. P. 63740
San Blas, Nayarit, México

 +52 (323) 323-114-14-12

 implan@sanblasnayarit.gob.mx



San Blas
Gobierno Municipal

Un Gobierno
Diferente y
para **Todos**



PROPUESTA DE CONVOCATORIA PARA SELECCIONAR A LA DIRECTORA O DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE SAN BLAS

De conformidad con el artículo 134 fracción II, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Yucatán, reformada con fecha 27 de febrero del 2019, se emite la presente Convocatoria, con el fin de establecer el Instituto Municipal de Planeación del Municipio de San Blas, Organismo Público Descentralizado a través del cual se ejercerá la coordinación del Sistema Municipal de Planeación, aunado a lo establecido en los artículos 6 y 7 de la Ley de Planeación del Estado de Yucatán, que determina las acciones para el desarrollo del Estado y los Municipios; las estructuras de coordinación y participación; así como también en alineación al acuerdo de creación del Instituto de Planeación Municipal de San Blas con fecha 27 de Marzo del año 2023.

El Ayuntamiento de San Blas, a través de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de San Blas, tiene a bien emitir la convocatoria a la ciudadanía para ocupar el cargo de Director del Instituto Municipal de Planeación de San Blas.

PRINCIPALES FUNCIONES DEL PUESTO

1. Dirigir la formulación, gestión y evaluación de resultados, acerca de los procesos e instrumentos del Plan Municipal de Desarrollo con un escenario al menos de 25 años y demás instrumentos del Sistema Municipal de Planeación.
2. Coordinar como Secretaria Técnica los órganos institucionales del IMPLAN: Consejo Consultivo Ciudadano y Junta de Gobierno, en atención a los procesos de consulta y participación con la sociedad, a través de foros, talleres y reuniones de planeación y gestión participativa.
3. Dirigir los procesos para la gestión y fortalecimiento del Sistema Municipal de Geografía, Estadística y Evaluación, llevando la coordinación del comité técnico en la materia.
4. Coordinar la formulación de la cartera de iniciativas de proyectos, así como la realización de los estudios de planeación y pre inversión necesarios para su ejecución.
5. Coordinar los programas de capacitación necesarios para las Dependencias y Entidades del Gobierno Municipal y a las estructuras ciudadanas de participación social, en las áreas vinculadas con las funciones y atribuciones derivadas del Sistema Municipal de Planeación.
6. Establecer los procesos de gestión social, derivados de los mecanismos de consulta y difusión con la sociedad de los instrumentos del Sistema Municipal de Planeación.
7. Las demás que le confiere el acuerdo del Ayuntamiento para la creación del Instituto Municipal de Planeación.



San Blas
Gobierno Municipal

Un Gobierno
Diferente y
para **Todos**



LAS CIUDADANAS Y CIUDADANOS INTERESADOS EN PARTICIPAR DEBERÁN PRESENTAR LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

- I. Escrito de postulación dirigido a la Presidencia de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de Planeación de San Blas, el C. Delfina Díaz Flores, en una narrativa no mayor a media cuartilla y en el que se indique los datos personales de él o la postulante, teléfono, domicilio y correo electrónico.
- II. Contar con la ciudadanía mexicana, en pleno goce de sus derechos políticos y civiles (acompañar acta de nacimiento original).
- III. Copia de identificación oficial.
- IV. Comprobante de domicilio en original.
- V. Curriculum profesional, máximo dos cuartillas (firmado bajo protesta de decir verdad).
- VI. No tener cargo directivo de partido político con antelación a doce meses al momento de su postulación (presentar escrito bajo protesta de decir verdad)
- VII. No haber tenido condena por la comisión de un delito doloso (acompañar original de carta de antecedentes no penales expedida por la autoridad competente).
- VIII. Haberse desempeñado de manera destacada en actividades profesionales, de servicio público, en organizaciones de la sociedad civil o académicas relacionadas con la materia de planeación, (incluir los documentos probatorios)
- IX. Contar con título y cedula profesional expedido por autoridad competente o institución facultada para ello. (acompañar título y cedula profesional)
- X. Estar en pleno uso de sus derechos, y no tener inhabilitación para ejercer funciones de servicio público. (presentar constancia de no inhabilitación expedida por la autoridad competente).
- XI. Contar con 10 años de experiencia profesional, en áreas vinculadas al diseño de políticas públicas, planeación y/o desarrollo urbano. (acompañar documentos probatorios).

Todas las candidatas y candidatos podrán ser registrados, sin embargo solo se evaluarán los perfiles que cumplan con los requisitos enlistados.



San Blas
Gobierno Municipal

Un Gobierno
Diferente y
para **Todos**



ETAPAS Y PROGRAMACIÓN DEL PROCESO

ETAPA	FECHA
Postulación y Registro	
Evaluación de cumplimiento y técnica	
Entrevista con la Junta de Gobierno	
Fecha de publicación del resultado final	

PROCEDIMIENTO DE PARTICIPACION

1. POSTULACION

Las candidatas y candidatos interesados en participar, deberán presentarse de manera personal en la Secretaria del Ayuntamiento de San Blas , con domicilio en Canalizo y Sinaloa s/n; donde entregaran el original del escrito de postulación debidamente firmado junto con la documentación solicitada en la presente convocatoria, en forma engargolada, en el horario de 09 a 14 horas, con fecha límite 10 de Abril del presente año.

2. REGISTRO DE CANDIDATAS Y CANDIDATOS SELECCIONADOS

Las personas que sean seleccionadas para continuar el proceso una vez evaluado el cumplimiento de requisitos, se notificaran a los correos electrónicos y/o teléfonos indicados en el escrito de postulación, y también se informara el lugar, día y hora para llevar a cabo los procesos de evaluación subsecuentes.

3. EVALUACIONES

Se realizara la evaluación técnica de Curriculum a todos los candidatos seleccionados de donde se elegirán un máximo de 3 postulantes con la mejor evaluación de perfil técnico que accederán a la fase de la entrevista.

La Junta de Gobierno, quien funge como máxima autoridad del Instituto, será el comité de evaluación, quien realizara la entrevista por competencias, a la terna designada y determinara a la candidata o candidato idóneo seleccionado para el cargo una vez corrido el proceso de selección.

4. RESULTADOS

La designación de la Dirección General, será informada de manera personal el día 10 de Abril estableciendo el lugar, fecha y hora para tomar protesta de dicho cargo.



San Blas
Gobierno Municipal

Un Gobierno
Diferente y
para **Todos**



5. RESOLUCION DE DUDAS

Contraloría Municipal

Datos de Contacto: Jorge Antonio Mayorga López

Nombre: Jorge Antonio Mayorga López

Cargo: Contralor Municipal

Teléfono: 323-122-22-45

Correo electrónico: contraloria@sanblasnayarit.gob.mx

Instituto Municipal de Planeación del Municipio de San Blas
Ayuntamiento de San Blas

PRESIDENTE CIUDADANO DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL IMPLAN

San Blas, Nayarit. a 27 de Marzo del 2023



San Blas
Gobierno Municipal

Un Gobierno
Diferente y
para **Todos**